

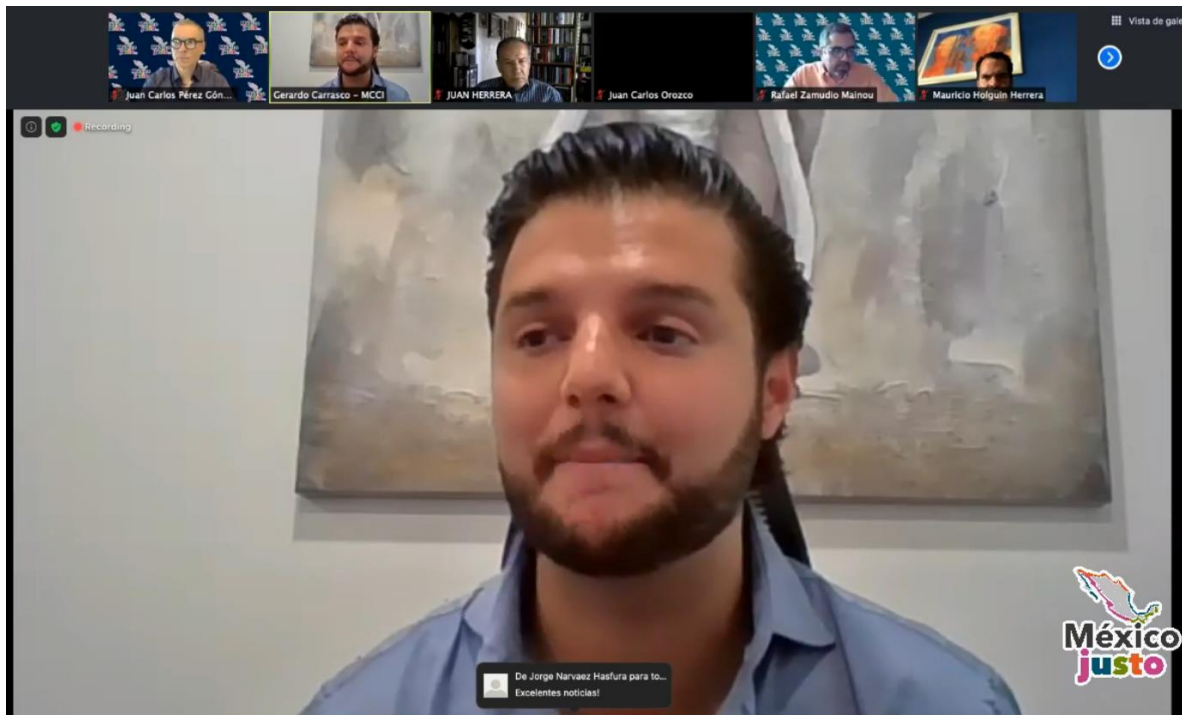


Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
12 DE AGOSTO DE 2020

Comunicación Social

- [NOTAS PRODECON](#)
- [NOTAS FISCALES](#)
- [NOTAS COVID-19](#)
- [NOTAS PENSIONES](#)
- [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- [CARTONES](#)



[Ver video](#)

Rueda de prensa virtual del Cp. Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo; Lic. Gerardo Carrasco, Director Jurídico de MCCI. Tema: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. (11/08/2020)

Suspenden indefinidamente elección del titular de la Prodecon

Un juez federal de Nuevo León suspendió indefinidamente el proceso de elección del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). Esta suspensión estará vigente hasta que se logre determinar la legalidad de la terna en un juicio.

Desde que inició operaciones, en septiembre de 2011, a finales del sexenio de Felipe Calderón, la titular de la Prodecon fue Diana Bernal Ladrón de Guevara. Ella se mantuvo al frente durante dos periodos que terminaron el 30 abril de 2019.

Desde esa fecha, la Procuraduría se mantiene con un encargado de despacho, cuyo encargo recae en Luis Alberto Placencia Alarcón.

Los problemas con la terna de la Prodecon

Hay que recordar que el miércoles 3 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado [la terna para designar al nuevo o a la nueva titular de la Prodecon](#). Los candidatos son Ricardo Rodríguez Vargas, Marta Patricia Jiménez Oropeza y Carlos Alberto Puga Bolio.

Sin embargo, desde el anuncio, [diversas organizaciones emitieron sus posturas para solicitar que se revise y reponga la terna para designar al nuevo titular](#). El problema es que ninguno de los candidatos cumple con los requisitos de la Ley Orgánica de la Prodecon:

El titular de la Prodecon, para su designación debe poseer título y cédula profesional de licenciado en Derecho, o en alguna carrera afín a la materia tributaria. Dos de las personas propuestas no cumplen con dicho requisito. Esto se debe a que tienen estudios en Administración y Economía, y solamente uno de ellos cumple al ser licenciado en Derecho. Es decir, Carlos Alberto Puga Bolio sería el único que cumple con este requisito.

Otro requisito que debe cumplir el titular de la Prodecon es contar con experiencia acreditada en materia fiscal, por lo menos de cinco años. Ninguno de los tres candidatos reúne el requisito de tener por lo menos cinco años de experiencia comprobada en materia fiscal.

Por último, en el caso de uno de los candidatos tampoco se cumple el requisito de no haber ocupado una posición de titular de una [entidad paraestatal del gobierno federal](#), tres años previos a su nombramiento. Este punto se refiere a Ricardo Rodríguez Vargas, quien recientemente renunció a su cargo como titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

[Detienen designación de procurador para Prodecon por perfiles inadecuados](#)

Este martes, un juez ordenó suspender definitivamente el proceso para designar al nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) porque los perfiles propuestos por el gobierno federal no cubren los requisitos.

Édgar Ulises Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Nuevo León, otorgó un amparo a las organizaciones mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo para detener el desarrollo de selección.

“Surge la necesidad de paralizar momentáneamente el camino que habría de seguir la propuesta presentada por el Presidente de la República, para la designación de la persona que resultare favorecida de entre aquellas que integran la terna para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente; y, así suspendido, estar aún en posibilidad de confrontar ese acto reclamado con los requisitos que la Ley aplicable exige para designar al Titular de dicha Institución”, se lee en el documento de la suspensión emitido por el Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, alertó que en caso de no obedecer la suspensión, se incurrirá en el delito previsto en la Ley de Amparo y cuya pena puede derivar hasta en nueve años de prisión.

Los perfiles presentado por el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) el pasado 3 de agosto son: Martha Patricia Jiménez Oropeza; Alberto Puga Bolio y [Ricardo Rodríguez Vargas, quien renunció a la dirección del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado](#). Alguno de ellos sería votado por el Senado de la República.

¿Por qué no pueden dirigir Prodecon?

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente dictamina que, para dirigir la Procuraduría, se solicita la acreditación de competencia y experiencia en materia fiscal en un plazo mínimo de cinco años, y de acuerdo con las organizaciones, ninguno de los tres perfiles cumple con esa condición.

Tanto Jiménez Oropeza como Puga Bolio tienen experiencia en el rubro, pues han trabajado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, su trayectoria en dicha dependencia no llega al lustro requerido.

En el caso de Rodríguez Vargas, está inhabilitado pues fungió como director del INDEP; la misma ley prohíbe haber presidido algún órgano del gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

“La suspensión definitiva que dictó el Juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del gobierno federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno. Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad”, dijo Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo, durante una conferencia vía Zoom.

Suspenden designación definitiva del titular de Prodecon

El Poder Judicial de la Federación ordenó suspender de manera definitiva el proceso de designación del nuevo procurador de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), debido a un juicio de amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo.

MCCI y México Justo argumentan que ninguna de las tres personas propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

En tanto, Ricardo Rodríguez Vargas, quien ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal, por lo que se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo y firmante del juicio de amparo, indica que: “La suspensión definitiva que dictó el juez de Distrito obedece a la necesidad de contar con una procuraduría verdaderamente autónoma del Gobierno Federal que sea capaz de defender los derechos de los contribuyentes sin apego a interés político alguno.

Los requisitos con los que debe cumplir el nuevo titular de este importante organismo deben respetarse a cabalidad, de lo contrario se haría nugatoria su misión y su razón de existir”.

Finalmente, MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Por recorte presupuestal, la PRODECON vació inmueble

Se espera el próximo mes tener citas presenciales.

El encargado de despacho de la delegación en Morelos de la PRODECON, Alejandro Gutiérrez, dio a conocer que, con los recortes presupuestales de la federación, una de las dependencias afectadas fue esta delegación de la entidad, por lo que se trabaja vía remota, pues además de la contingencia sanitaria, ya se desocupó el inmueble que la albergaba.

“En el mes de julio, pues desafortunadamente, tuvimos que desocupar el inmueble por los recortes presupuestales que efectuó el gobierno federal a las instituciones, y bueno, el personal de la delegación, sigue laborando como lo venían haciendo a través de vías remotas, ya era una forma de trabajar a raíz de todo esto de la pandemia”, detalló.

Dio a conocer que se busca ya un nuevo inmueble para arrendar y que sea donde se albergan las oficinas de la delegación Morelos de la PRODECON.

Negó que se piense en una reducción de personal en la entidad, pues el recorte se dio en la partida de servicios generales, que incluye pago de renta, y servicios generales como agua, luz, internet y demás similares.

Adelantó que una vez que se tengan las nuevas instalaciones se empiezan a considerar, conceder citas a los contribuyentes para brindar atenciones presenciales, siguiendo todas las medidas de seguridad, por ello se busca un inmueble que sea adecuado.

Hasta la fecha se siguen brindando asistencia remota y se puede solicitar en las siguientes vías; 5512 05 9000, 777 310 26 65 en ambos teléfonos a la extensión 7005, 7000 y las 7007, o al correo electrónico delegacionmorelos@prodecon.gob.mx o alejandro.gutierrez@prodecon.gob.mx



Entrevista al Delegado de PRODECON en Veracruz, Mario Herrera Téllez, en el programa “RN Noticias, La más Latina” conducido por Jorge Malpica y Laura Morales y transmitido por XHRN 96.5 FM. Tema: Devolución de impuestos contra una compensación de un crédito ya pagado. (12/08/2020)

[Escucha](#)

MILENIO

[SAT agrega 7 nombres a lista de empresas factureras; conócelas](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) agregó a una lista previa de 100, siete nombres de presuntas empresas factureras, luego de detectar que emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

El SAT indicó que detectadas las actividades mencionadas y en cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del código, se emitió un oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados, en el cual se indicaron los motivos y fundamentos por los cuales se les señaló y se les notificó.

EL UNIVERSAL

[UIF bloquea cuentas del líder de la Confederación Libertad de Trabajadores de México](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó las cuentas del líder de la Confederación Libertad de Trabajadores de México, Hugo Bello, por supuestamente utilizar una red de prestanombres y empresas fantasma para lavar dinero producto de los delitos a los que se le vincula como homicidio, secuestros, extorsiones y despojos.

La UIF informó que también bloqueó las cuentas de seis prestanombres y cuatro empresas vinculadas financieramente con Bello quien tiene operaciones en diversos estados de la República Mexicana.

Hugo Bello tiene órdenes de aprehensión emitidas por un juez de Oaxaca y un juez federal desde 2018.

[UIF bloquea cuentas de líder sindical de la construcción](#) La Jornada

[Bloquea UIF cuentas de líder sindical](#) Reforma

MILENIO

Empresarios del CCE y la UIF crearán agenda de trabajo contra lavado de dinero

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) firmaron un convenio de colaboración para establecer una agenda común de trabajo en temas relacionados con la prevención y el combate de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

El convenio fue firmado por el titular del CCE, Carlos Salazar Lomelín y el titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, con el fin de formalizar el trabajo conjunto que han desarrollado ambas instituciones en difusión, prevención y capacitación a las empresas para el cumplimiento de la normativa en la materia.

MILENIO

UE reintroduce aranceles a las importaciones de maíz

La Unión Europea reintrodujo un arancel de 5.48 euros por tonelada (6.42 dólares) a las importaciones de maíz, así lo anunció el bloque en el diario oficial.

La tarifa, que entró en vigencia el miércoles, también aplica a las importaciones de sorgo y centeno.

A fines de abril el bloque impuso un arancel a estas importaciones tras una caída de los precios de los cereales en Estados Unidos a mínimos de 10 años vinculada a la pandemia de coronavirus, poniendo fin a un extendido periodo sin tarifas.

FISCALIA

Retenciones de plataformas digitales ¿En qué periodicidades?

Las retenciones que las plataformas tecnológicas realizan no están limitadas a un periodo mensual. De acuerdo con la Regla Miscelánea Fiscal 12.2.6. este tipo de empresas pueden optar por otros periodos de retención.

[Reglas para la presentación del dictamen INFONAVIT 2019](#)

Con fecha 6 de agosto de 2020 se emite un comunicado general por parte del INFONAVIT informando sobre los lineamientos para la presentación del dictamen INFONAVIT 2019.

elContribuyente

[¿Qué necesito para obtener una opinión de cumplimiento positiva?](#)

La [opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales](#) es un documento que los contribuyentes deben solicitar al SAT en caso de que quieran hacer un contrato con el gobierno, solicitar un subsidio o estímulo, hacer un trámite fiscal o de comercio exterior. Ésta no constituye una resolución favorable sobre el cálculo y monto de créditos.

También es conocida como Carta 32D, en referencia a dicho artículo del [Código Fiscal de la Federación \(CFF\)](#), en el que se establece la prohibición que tiene el gobierno federal para contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con particulares que tengan créditos fiscales firmes, sin garantizar, no estén inscritos en el registro federal de contribuyente (RFC) o no hayan presentado a tiempo sus declaraciones de impuestos.

DIARIO **ContraReplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[AMLO da a conocer brote de Covid-19 en buque-tanque que da servicio a Pemex](#)

El buque-tanque “El señor del mar” que da servicio a Pemex registró un brote de Coronavirus, por lo que se requirió hacer pruebas a toda su tripulación, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia desde Palacio Nacional dijo que el buque es propiedad de una empresa noruega, y que, con la ayuda de un avión de la Marina, se mandaron por pruebas para aplicarlas a todos los tripulantes.

EL FINANCIERO ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

[Estas son las 10 colonias de la CDMX con más casos activos de COVID-19](#)

La Ciudad de México se encuentra en semáforo naranja respecto a la reapertura ante la contingencia sanitaria generada por el COVID-19 pero, ¿sabes si tu colonia está dentro de las que tienen más casos activos de la enfermedad?

Para determinarlo, la administración capitalina publica las cifras en el sitio [Datos abiertos de la Ciudad de México](#). Te damos las principales demarcaciones donde hay pacientes contagiados con SARS-COV-2.

EXCELSIOR

[CDMX beca a niños que perdieron a sus padres por covid-19](#)

El Gobierno de la Ciudad de México inició la entrega de 832 pesos mensuales a menores cuyos padres o tutor murieron por covid-19.

Esta acción, coordinada por el DIF capitalino, quedó institucionalizada como la beca Leona Vicario, en la cual ya se encuentran inscritos mil 313 menores de edad y en breve se liberarán 752 becas más.

[Barbosa emitirá decreto para cerrar centros comerciales con aglomeraciones](#)

Para evitar que haya aglomeraciones en centros comerciales y que éstos respeten las medidas de sana distancia, además que no rebasen el 33% de afluencia, el gobernador Miguel Barbosa Huerta emitirá un decreto para aplicar cierres temporales a los que incumplan.

En rueda de prensa, anunció que este miércoles emitirá el decreto en el Diario Oficial del Estado para que entre en vigor de manera inmediata, con el fin de que pueda contenerse la cifra de contagios por Covid-19 en el estado y sobre todo en esta ciudad donde se concentra la mayoría de casos.

La Razón

[Ya son dos vacunas de Pfizer y BioNTech que producen respuesta inmunológica](#)

Una vacuna que desarrollan Pfizer y BioNTech, distinta a la que ya prueban en varios países, produjo “robusta respuesta inmunológica” en un ensayo clínico realizado con 45 adultos sanos.

El desarrollo, que tiene el nombre BNT162b1, es una de las cuatro vacunas en las que trabajan ambos laboratorios, todas ellas basadas en el ARN mensajero para provocar una respuesta inmunológica.

DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Hospitalizaciones y decesos por covid-19 siguen bajando en la CDMX](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó esta mañana durante su conferencia de prensa, que el número tanto de hospitalizaciones como de decesos por covid-19 continúa con una tendencia a la baja en la capital de la República.

Sheinbaum apuntó “Aún cuando se han abierto las actividades económicas, sigue disminuyendo el número de hospitalizados y decesos en Ciudad de México”.

EL UNIVERSAL

[Muere exalcalde de Ixtapaluca por Covid-19](#)

El exalcalde priista de Ixtapaluca, Armando Corona Rivera, murió este miércoles por Covid-19, confirmaron familiares del político mexiquense.

El exedil, quien encabezó el ayuntamiento de Ixtapaluca en el trienio 2003-2006, también se desempeñó como diputado local y diputado federal, cargos que ocupó en representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Debido a problemas respiratorios que presentó hace unos días, relacionados con el coronavirus, fue internado en un hospital de la Ciudad de México, donde no se recuperó y perdió la vida.

EL UNIVERSAL

[Asilo municipal de Oaxaca registra brote de Covid-19; hay 13 hospitalizados](#)

La Casa Hogar para el Adulto Mayor, que depende del sistema DIF municipal en Oaxaca de Juárez, reporta un brote de Covid-19 entre las 45 personas que ahí reciben atención y el personal que se las brinda, confirmó Simón Sandoval Rubio, director del DIF municipal.

En entrevista radiofónica con una estación de alcance estatal, el funcionario reconoció el brote e informó que hasta el momento suman 13 los adultos mayores que ha requerido ser hospitalizados por presentar síntomas moderados de la enfermedad.

EL UNIVERSAL

[Llega a Toluca décimo avión con ventiladores procedentes de EU por Covid-19](#)

Esta mañana arribó al hangar de FedEx en Toluca, el décimo y último vuelo con 92 ventiladores marca Hamilton, que se suman a los 471 que habían llegado anteriormente del puente aéreo Nevada-Toluca.

Por su parte, el director general de América del Norte de la Cancillería, Roberto Velasco, destacó que hubo una cooperación entre México y Estados Unidos para atender la pandemia por Covid - 19, basada en buscar soluciones que beneficien a ambos países.

REFORMA

[Vacunará Rusia a médicos en dos semanas](#)

Rusia dijo este miércoles que la primera tanda de su vacuna contra el Covid-19 estará lista dentro de dos semanas para inmunizar a médicos, y rechazó como "infundadas" las advertencias sobre la seguridad de expertos en salud por la rápida aprobación.

El Presidente Vladimir Putin dijo ayer que Rusia se había convertido en el primer país en otorgar la aprobación regulatoria a una vacuna para el Covid-19, después de menos de dos meses de pruebas en humanos.

EXCELSIOR

[Cancelan reapertura de frontera México-Belice por aumento de Covid-19](#)

El próximo 15 de agosto se tenía programada la reapertura de la frontera entre México y Belice, la cual ya fue cancelada ante el aumento de 61.6 por ciento de casos Covid-19 en ese país.

La medida dejará una pérdida de 90 millones de pesos para el sur de Quintana Roo debido al freno de visitantes beliceños a Chetumal.

NOTAS PENSIONES



[¡Atención pensionados del IMSS! Hay fecha para el pago de la pensión de septiembre](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social anunció que la fecha de pago a sus pensionados se realizará en tiempo y forma, y sin ningún cambio el mes de septiembre.

Como cada mes, será el día 1 cuando se deposite a la cuenta de los beneficiarios el recurso correspondiente, y en esta ocasión no habrá adelanto debido a que la fecha cae en martes, un día considerado hábil a pesar de que se celebrará el segundo informe del Presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

La única recomendación que establece el IMSS a sus pensionados, es evitar acudir el mismo día de pago a los bancos o cajeros, a fin de no exponerse a un contagio de COVID-19.



ATIZAPÁN DE ZARAGOZA FORTALECE CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA SU EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

El gobierno de Atizapán de Zaragoza fortalece su Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal para que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

La alcaldesa Ruth Olvera Nieto afirmó que el seguimiento y la evaluación continua de los programas y proyectos presupuestarios se traducen en el mejoramiento de la calidad del gasto público, “logrando un gobierno eficaz al servicio de la gente”.

Detalló que estos procesos de evaluación comúnmente son realizados por consultorías externas, sin embargo, su administración decidió que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación municipal (UIPPE) se hiciera cargo a fin de lograr ahorros que se canalizan en acciones prioritarias para los atizapenses.



[Peso se queda casi inmóvil a la espera de la decisión de política monetaria de Banxico](#)

El peso se apuntó cambios marginales frente al dólar este miércoles, luego de haberse presionado durante el cierre del martes a la espera de la decisión de política monetaria del próximo jueves.

De acuerdo con datos del Banco de México, la moneda mexicana se depreció 0.009 por ciento, a las 22.339 unidades, esto en el ámbito interbancario.

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 22.70 pesos, según Citibanamex.



[Peso cotiza en 22.30 por dólar, a la espera de política monetaria de Banxico](#)

El peso se apreciaba levemente este miércoles y se desligaba de la tendencia negativa de sus pares de países emergentes, en medio de un ambiente de cautela a la espera de la decisión de política monetaria del banco central el jueves.

La moneda local cotizaba en 22.3075 por dólar, con una ganancia del 0.35% frente a los 22.3860 pesos del precio de referencia de Reuters del martes.

No hay que descartar algún repunte ante la alta probabilidad que el Banco de México reduzca el jueves la tasa de referencia en 50 puntos base, de 5.0% a 4.50%", dijeron analistas de MetAnálisis e una nota enviada a clientes.



[México pierde 1.1 millones de empleos formales en lo que va de la pandemia, según datos del IMSS](#)

México ha perdido un total de un millón 117 mil 584 empleos formales durante los cinco meses que van de la pandemia de COVID-19 en el país, debido a la parálisis ocasionada en la economía por las medidas de distanciamiento social, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El periodo de cinco meses todo el mes marzo, en el cual arrancó la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD), y hasta los meses de junio y julio, cuando inicia la reapertura gradual de algunos sectores económicos.

EXCELSIOR

[Hasta julio, suman 925 mil 490 empleos perdidos por Covid: IMSS](#)

Tras el levantamiento de las medidas de confinamiento en el país en julio pasado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró una pérdida de 3 mil 907 puestos formales de trabajo, cifra que representa una recuperación respecto al mes de junio, cuando desaparecieron 83 mil 311 empleos formales.

No obstante, estos números son los peores para el séptimo mes del año desde que se tiene registro desde 2005, cuando el registro del IMSS perdió 6 mil 620 plazas.

infobae

[Curva de México se mantiene: diferencial CDS más cerrado](#)

Los vencimientos a lo largo de la curva de rendimientos del local de México tuvieron pocos cambios en las operaciones del miércoles en la mañana.

El rendimiento a 1 año bajó 0.6pbs a 4.508%

El rendimiento a 10 años subió 0.6pbs a 5.807%

El rendimiento a 30 años subió 0.7pbs a 6.961%

El diferencial de rendimiento entre 2 años y 10 años fue de 124.5pbs, en comparación con el cierre anterior de 123.4pbs



[Realidad inflacionaria de 4% se impone a Banco de México](#)

La inflación no ha dado tregua a los consumidores ni a Banco de México pese al golpe que ha tenido la economía en los últimos meses, algo que representa un obstáculo para que el banco central siga apoyando a la economía, y que a su vez puede volverse en su contra.

En julio, la inflación general subió a una tasa anual de 3.62%, mientras que la subyacente, es decir, la que elimina los precios más volátiles, creció 3.85%, su mayor alza desde abril de 2019. El objetivo de Banxico es de 3% con un rango de variabilidad de +/- 1%.

REFORMA

[Demanda Banco Multiva a Famsa por 882 mdp](#)

Banco Multiva presentó una demanda ejecutiva mercantil contra Grupo Famsa para reclamar el pago de al menos 882.3 millones de pesos.

La demanda fue presentada el lunes ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, que hoy publicó un acuerdo sin aclarar si el asunto ya fue admitido a trámite, desechado, o si el juez pidió aclaraciones al banco.

EXCELSIOR

[Cae 41.2% el turismo en México en primer semestre](#)

México recibió 13 millones de turistas extranjeros durante los primeros seis meses del año, un 41.2 por ciento menos en comparación con el mismo periodo el año anterior, dijo el martes el secretario de Turismo, Miguel Torruco.

A través de una nota de prensa, el funcionario agregó que la menor llegada de visitantes derivó en una caída del 51.5 por ciento en el ingreso de divisas que sumó 5 mil 786 millones de dólares en el semestre.



[Industria de cruceros en México ha registrado 126 millones de dólares en pérdidas por Covid-19: Concanaco](#)

El Covid-19 ha generado pérdidas por 126 millones de dólares a la industria de cruceros en México, al dejar de arribar 559 cruceros del mundo con 1 millón 849, 000 paseantes, y provocará un fuerte golpe a la actividad turística del país, afirmó José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

La industria de cruceros paró actividades desde mediados de marzo y se prevé que la reactivación reinicie en octubre próximo, lo cual mantiene a Cozumel, uno de los principales destinos de más arribos en el mundo en crisis al perder cerca del 40% de los ingresos y empleos generados por la actividad turística, afirmó Pedro Oscar Joaquín, presidente Municipal de Cozumel.

[Constellation Brands anda buscando 'la vuelta' para la planta en Mexicali; no hay permiso para hacerla: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló este miércoles, en relación a la planta de Constellation Brands en Mexicali, que esta no puede ser construida y que están buscando cómo "darle la vuelta".

"Quedamos en que íbamos a hablar (con los directivos de la empresa) pero les dije con mucha claridad que la planta no se podía poner en Mexicali (...) Es cierto, le andan buscando la vuelta, qué bien que preguntan para que los de Baja California sepan que no hay autorización, no hay permiso, porque están insistiendo", apuntó.

El 21 y 22 de marzo de este año se llevó a cabo una consulta ciudadana en Baja California sobre la construcción de esta planta cervecera. El día 23 de ese mismo mes, el Gobierno federal dio a conocer que, con 76.1 por ciento de las personas en contra, la Conagua no daría los permisos correspondientes que estaban pendientes para la obra.

DIARIO **ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[AMLO indica que habrá permiso para cervecera Constellation en el sur del país](#)

La empresa Constellation Brands sólo tendrá permiso para instalar una planta cervecera en la zona sur del país, donde hay agua, indicó Andrés Manuel López Obrador al dar a conocer su insistencia por asentarse en el país.

El mandatario dijo que él mismo habló con los directivos para indicarles que no podrían asentarse en Mexicali, Baja California, debido a que la consulta ciudadana no lo avaló.

[México recupera su posición como el segundo mayor proveedor de EU](#)

Sin llegar aún a los niveles previos a la pandemia de coronavirus, México se recuperó en la relación comercial con Estados Unidos. El desconfinamiento de industrias como la automotriz le permitieron a México recuperar el segundo lugar entre los mayores socios comerciales de Estados Unidos, incluso con la menor reducción de flujos comerciales en junio de 2020, después de China.

[Hasta 2022, efectos del T-MEC en la economía mexicana: BX+](#)

Los efectos que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) pueda tener sobre la economía nacional serán vistos hasta finales del próximo año o en 2022. Actualmente, el impacto sobre la actividad es prácticamente marginal, afirmó el banco Ve Por Más (BX+).

Alejandro Saldaña, economista en jefe BX+, indicó que pese a la puesta en marcha del acuerdo comercial el pasado 1 de julio, las empresas del país y extranjeras que buscan ejecutar inversiones mantienen cierto nivel de incertidumbre por las decisiones tomadas por el gobierno actual.

Dijo que, en caso que el T-MEC funcione como una herramienta que acelere las inversiones en el país, el crecimiento potencial de México, en el largo plazo, podría verse impulsado pero para revertir la actual situación y aminorar el impacto por la pandemia de Covid-19, el tratado no tendrá un efecto catalizador.

[Inversores ricos deciden quedarse en Hong Kong... por ahora](#)

Han planeado rutas de salida, han abierto cuentas bancarias en otros países y se han asegurado pasaportes extranjeros.

Pero, al menos por ahora, la mayoría de los inversores de alto patrimonio neto de Hong Kong se quedan en la ciudad, lo que alivia el temor a que la nueva ley de seguridad nacional de la ciudad provoque una oleada de salidas de capital.

Las retiradas han sido mínimas desde que la ley entró en vigor el 30 de junio, en parte porque los inversores ricos todavía están evaluando cómo el control más firme de Hong Kong por parte del Gobierno chino afectará los precios de los activos y el entorno empresarial a largo plazo, según ejecutivos de cuatro gestoras de patrimonio de Asia, quienes pidieron que no se revelara su identidad porque se trata de información privada.



[“Era como tener a un criminal de vicepresidente”, dice AMLO sobre García Luna y Calderón](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) dijo que en México durante el sexenio de Felipe Calderón el encargado de Seguridad, Genaro García Luna, servía a una de las grandes bandas del narcotráfico y por lo tanto era como tener de un jefe del narcotráfico como “vicepresidente” del país.

“Si el que estaba a cargo de la seguridad al final le servía a una de las bandas, es como si uno de estos jefes hubiese estado de vicepresidente de la República. Porque ese señor que está detenido en Estados Unidos era el dedo chiquito de Felipe Calderón”, señaló.

MILENIO

[Sin presencia de PRI, sepultan a Miranda Cardoso, papá de ex secretario de Sedesol](#)

Sin la compañía de priistas, el ex secretario de Sedesol y diputado federal, Luis Miranda Nava, sepultó a su padre Luis Miranda Cardozo, [asesinado ayer en su domicilio](#).

A las 09:56 horas, el ex funcionario del gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto llegó acompañado de su familia al Mausoleo de Toluca donde celebraron una misa de cuerpo presente para su padre.

Tras una hora de misa, donde estuvieron no más de 20 personas por las medidas sanitarias de la pandemia de covid-19, la carroza trasladó el cuerpo de Miranda Cardozo al Panteón General de Toluca, a unos 450 metros de la funeraria.

REFORMA

[Pide PAN rechazar consulta sobre planta en Sinaloa](#)

El senador panista Julen Rementería del Puerto agendó un punto de acuerdo para que este miércoles la Comisión Permanente del Congreso rechace la consulta que anunció el Presidente López Obrador para determinar el curso que siga la planta de fertilizantes en Topolobampo, Sinaloa.

"La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza, por devenir ostensiblemente inconstitucional, el planteamiento formulado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su visita del pasado 5 de Agosto de 2020 al Estado de Sinaloa, de realizar una consulta popular para determinar la continuidad de la obra de infraestructura para la fabricación y almacenamiento de fertilizantes en Topolobampo, Sinaloa", se lee en el recurso.

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Presidente celebra etiquetado en alimentos industrializados](#)

Al pedir a los mexicanos dejar de comer comida chatarra, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la aplicación del nuevo etiquetado de alimentos, que entrará en vigor el 1 de octubre.

"Celebro que en algunos productos industrializados ya está apareciendo el nuevo etiquetado, porque no es solo prohibir, es orientar, informar, que tengamos información suficiente. Mucha gente no sane el daño que puede causar un alimento industrializado", dijo.

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Prevén deserción de 1.5 millones de matrícula estudiantil por covid-19](#)

Con base en diversas investigaciones públicas, privadas y de organismos internacionales se prevé que alrededor del 1.5 millones de adolescentes y jóvenes abandonarán sus estudios ante la imposibilidad de costearlos y la carencia de herramientas -como equipo de computación, internet y televisión- para continuarlos aunque fuese a distancia.

La diputada federal del PRD Frida Alejandra Esparza Márquez exhortó a los tres niveles y órdenes de gobierno a coordinarse para prevenir y evitar mayores daños a la juventud a causa de la pandemia del Covid-19, pues en materia educativa el país está a punto de regresar al nivel de 2015 por deserción masiva de estudiantes y bajo aprovechamiento derivado del estrés.

EL UNIVERSAL

Parque ecológico en el lago de Texcoco será como la "nueva Tenochtitlán": AMLO

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) aseguró que próximamente presentará el proyecto para construir un [parque ecológico en la zona del lago de Texcoco](#), Estado de México -donde se planeaba hacer el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NICM)- y el cual, consideró, será “la nueva Tenochtitlán”.

“Un día les vamos a presentar el proyecto del Lago de Texcoco, es una belleza el parque del lago de Texcoco, toda la recuperación que se va a hacer del antiguo lago, ahí donde querían hacer el aeropuerto. Ya está autorizado el proyecto, y es algo muy importante, histórico, es como la nueva Tenochtitlán toda la reconstrucción de esa zona del lago”, dijo.



Niegan suspensión a 'Billy' Álvarez contra orden de aprehensión

El Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ciudad de México le negó la suspensión definitiva a Guillermo Héctor Billy Álvarez Cuevas, ex presidente de la cooperativa Cruz Azul, contra cualquier orden de aprehensión o comparecencia y su ejecución, así como actos privativos de la libertad.

Sin embargo, podrá impugnar el fallo ante un tribunal colegiado en materia penal, quien decidirá si ratifica o no la decisión del juez federal.

Álvarez Cuevas presentó el recurso el pasado 10 de marzo en el cual reclama la violación a los artículos 1, 14, 16, 17 y 20 de la Constitución. En ese entonces el juez admitió la demanda de garantías y le otorgó al quejoso la suspensión provisional así como el pago de una garantía de 130 mil pesos, pero este miércoles se publicó en listas la decisión del togado de negarle la protección de la justicia.



[Delitos electorales son nada comparados con lo que viene: Arturo Ángel](#)

Luego de que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero diera a conocer los avances de la primera comparecencia de Emilio “L”, el periodista de Animal Político, Arturo Ángel señala que lo declarado son cacahuates en comparación con lo que viene, algo esperado en el lapso de los seis meses que se dieron al señalado para convencer a los fiscales de su presunta inocencia.

Y aunque no es común que un Fiscal salga a dar adelantos, porque no está obligado hacerlo, por ser un tema de corrupción lo hizo.

Tras la primer comparecencia Emilio “L” en la que dio nombres y cifras involucradas por más de 500 millones de pesos entre recursos de Odebrecht que llegaron a la campaña de Peña Nieto, refiriendo que le dieron órdenes a Emilio “I” para el soborno de un diputado y cinco senadores.

EL UNIVERSAL

[Abuela de la primera dama de Brasil, Michelle Bolsonaro, muere víctima del Covid-19](#)

Maria Aparecida Firmo Ferreira, abuela de la primera dama de [Brasil](#), Michelle Bolsonaro, falleció este miércoles en un hospital público en el que estaba internada desde el pasado 1 de julio, víctima de Covid-19, según confirmó su familia.

La abuela materna de la esposa del presidente Jair Bolsonaro, que tenía 81 años, falleció en el Hospital Regional de Ceilandia, una ciudad vecina a Brasilia y, según los médicos que la atendían, su capacidad pulmonar se había reducido en los últimos días al 78 %, por lo que había sido intubada hace unas dos semanas.

"Dios se quiso llevar a mi madrecita. No lo puedo creer. Luchó tanto, con tanta fuerza, pero no resistió", dijo a los periodistas Maria de Fátima Ferreira, una de las tías de Michelle Bolsonaro.

EL UNIVERSAL

[Biden alista su primera aparición de campaña junto a Kamala Harris desde Delaware](#)

El aspirante demócrata Joe Biden comparecerá este miércoles en Delaware, junto a su flamante elegida como compañera de fórmula Kamala Harris, marcando un punto de inflexión en la campaña presidencial, en la que Harris busca pasar a la historia como la primera mujer en llegar a la vicepresidencia de [Estados Unidos](#).

El martes Biden terminó con la expectativa anunciando que Harris, una senadora negra que representa a California, será su segunda a bordo en la contienda contra el presidente Donald Trump, una decisión calificada como histórica.



[Condena ONU-DH represión de protestas en Bielorrusia](#)

Ginebra. La alta comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, condenó el miércoles la represión de las manifestaciones que siguieron a la elección presidencial del domingo en Bielorrusia, y reclamó la liberación de los detenidos.

"La gente tiene el derecho a hablar y manifestar su desacuerdo, con mayor razón en un contexto de elecciones, cuando las libertades democráticas deberían mantenerse y no suprimirse", dijo Bachelet en un comunicado.

[Calcula Líbano más de 15 mil mdd de daños por explosiones en Beirut](#)

Beirut. Los daños causados por la violenta explosión de hace una semana en el puerto de Beirut superan los 15 mil millones de dólares (12 mil 700 millones de euros), anunció este miércoles el presidente de Líbano, Michel Aoun.

"Las estimaciones preliminares para las pérdidas registradas por la explosión en el puerto superan los 15 mil millones de dólares", dijo el presidente libanés durante un diálogo telefónico con el rey de España, Felipe VI, según la cuenta Twitter de la presidencia.

EL UNIVERSAL

A la carta/Kemchs



No confundir/Helioflores



LA DEMOCRACIA DEL PRIAN - Fisgón



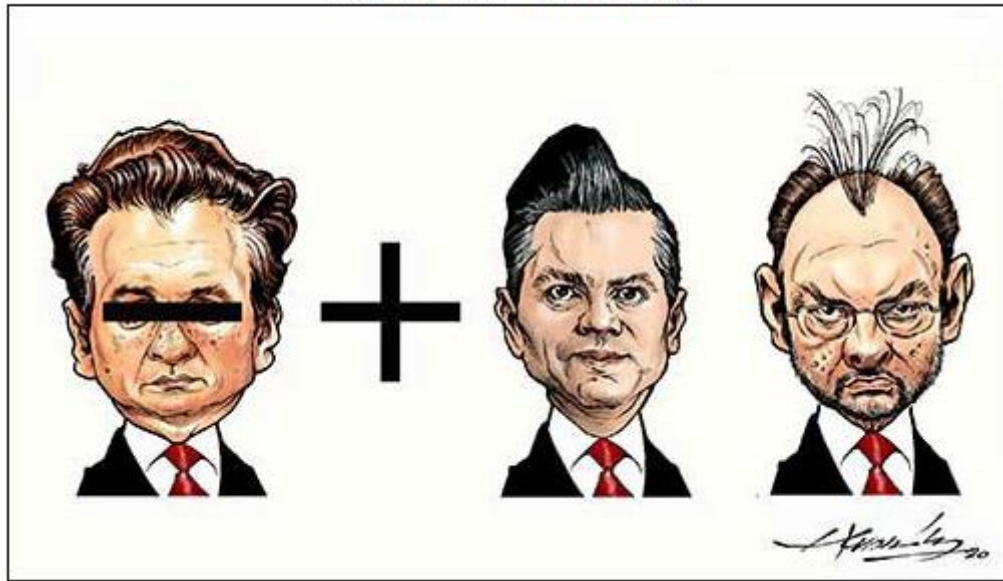
NOTICIA IRRELEVANTE - Magú



SOLTÓ LA SOPA - Rocha



SUMANDO - Hernández



Ni a cuál irle/Perujo



Que empiece el show/Nerilicón



Los peñaboys/Chavo del Toro



Ya no es como antes

Con Calderón se
puede hablar
de un narcoestado



Pero si tú saludaste a la
mamá del 'Chapo' y
liberaste a Ovidio.



Sí, pero este es
un narcoestado
humanista



Ya no es
como antes.

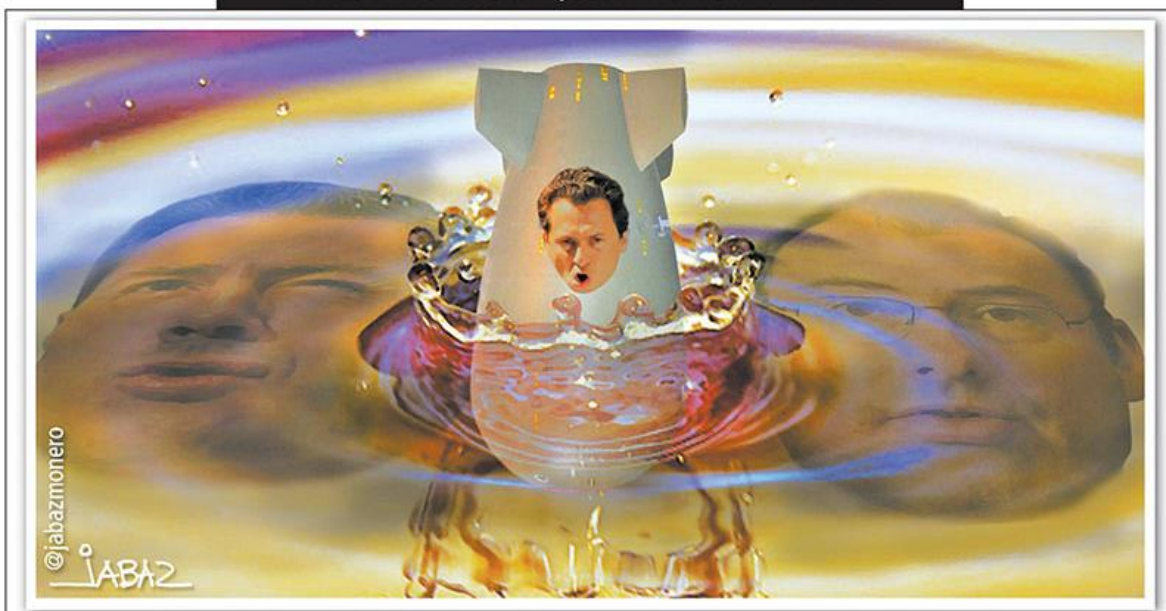




Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SUELTAN LA BOMBA MEDIÁTICA



RAPÉ/LA TRAICIÓN



Cuotas escolares

La SEP ha establecido la prohibición de mantener cuotas en las escuelas públicas y reembolsarlas a los padres cuando las efectúen. Medida pertinente cuya añeja práctica perjudicaba a las familias de menores ingresos o de mayor número de hijos. La inspección escolar y los padres organizados deberán ejercer una vigilancia estricta a fin de preservar la gratuidad de la enseñanza.

Donceles

HORACIO



MORED/CORRE PEÑA, CORRE





REFORMA



